

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria del día 28 de julio de 2003, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

---

**1.- ACTA ANTERIOR:** Se acuerda por mayoría de votos del grupo PP, PSOE y EU-Entesa y las abstenciones del BNV aprobar el borrador del acta anterior celebrada el día 14 de julio de 2003.

**2.- RESOLUCIONES ALCALDÍA Y COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO:** Se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía n. 1746 al 1926 y acuerdos adoptados por la CMG días 30 de junio y 7 de julio de 2003.

**3.- CESION A IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA SAU TERRENOS PARA LA UBICACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y CONSTITUCIÓN SERVIDUMBRE DE PASO SUBTERRÁNEO:** Se acuerda por unanimidad la cesión.

**4.- ACEPTACIÓN CESION DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE ASUNCIÓN 35, PARA SER DESTINADO A CENTRO DE DIA DE ATENCIÓN AL MENOR:** Se acuerda por unanimidad aceptar la cesión por plazo de 10 años, en las condiciones señaladas en el Decreto 44/2003, de 13 de mayo, publicado en el DOGV n. 4501 de 16 de mayo.

**5.- SOLICITUD DE CONSOLACIÓN ORIOLA ZAMBRANO DE TRANSMISIÓN DEL PUESTO DE VENTA NUMERO 11 DEL MERCADO CENTRAL MUNICIPAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Socialista y BNV y la abstención de EU-Entesa, autorizar la transmisión de la concesión del puesto n. 11 del mercado, a la Comunidad de Bienes Frutos Secos Chelo y Rocio.

**6.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONCESIONES DE PUESTOS DE VENTA DEL MERCADO CENTRAL MUNICIPAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y Socialista, las abstenciones del BNV y EU-Entesa, adjudicar la concesión del puesto de venta n. 12, a José Luis Valero Contreras, por un periodo de 13 años y un canon de 350 €y declarar desierto el puesto numero cuatro.

**7.- EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN JURÍDICA DE PARCELA SOBRANTE DE VIA PUBLICA EN AVDA. PEÑAGOLOSA:** Se acuerda por unanimidad calificar como bien patrimonial la parcela situada en Avda. Penyagolosa y Eras Briset, exponer al público el expediente, previo anuncio en el B.O.P.

**8.- EXPEDIENTE DE ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADA EN CALLE CORTES VALENCIANAS:** Se acuerda por unanimidad calificar como bien patrimonial la parcela situada en prolongación C. Pilar (actualmente Corts Valencianes), exponer al público el expediente, previo anuncio en el B.O.P.

**9.- ADHESIÓN AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES SOBRE PROGRAMAS COORDINADOS DE ACTUACIÓN:** Se acuerda por unanimidad adherirse al convenio.

**10.- ADHESIÓN AL DIA EUROPEO SIN COCHES:** Se acuerda por unanimidad su aprobación.

**11.- ESTUDIO DE DETALLE PARA LA REMODELACIÓN DE LA MANZANA 370:** Se acuerda por unanimidad aprobar el estudio de detalle.

**12.- MODIFICACIÓN USO PARCELA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO LEC-1 (EDUCATIU) A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO LEC-3 (SANITARIO ASISTENCIAL):** Se acuerda por unanimidad su aprobación.

**13.- ORDEN DERRIBO OBRAS EJECUTADAS SIN LICENCIA:** Se acuerda por unanimidad ordenar a José Fernández Espinosa restaure el orden jurídico infringido y la realidad física alterada en el inmueble sito en C. Blasco Ibáñez 72-I.

**14.- RELACION DE ADO'S NÚM. 16/03 DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-Entesa, aprobar la relación de gastos.

**15.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, votos en contra del Grupo Socialista y las abstenciones del Grupo BNV y EU-Entesa, nombrar como miembro del Consejo Escolar Municipal a Teresa Andrés Medina.

**16.- MODIFICACIÓN CONVENIO UNED CURSO INTERPRETACIÓN MUSICAL FRANCISCO TARREGA:** Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del convenio.

**17.- SOLICITUD DIPUTACIÓN PROVINCIAL INCLUSIÓN OBRAS EN PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DE 2004:** Se acuerda por unanimidad aprobar el proyecto de Remodelación calle Pérez Bayer y Camí Real, y solicitar de la Diputación Provincial, la inclusión de la fase I del proyecto en el Plan Provincial.

**18.- EXPEDIENTE SUPLEMENTOS DE CREDITO 19/2003:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, votos en contra del Grupo Socialista y las abstenciones del BNV y EU-Entesa, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos.

**19.- BONIFICACIÓN PARA ADAPTACIÓN VIVIENDA A SITUACIÓN DE MINUSVALIDOS:** Se acuerda por unanimidad declarar de interés social las obras de eliminación barreras arquitectónicas en C. Casas Capote 12.

**20.- ASUNTOS DE URGENCIA:**

- **MODIFICACIÓN CRITERIOS REDACCIÓN ACTAS DEL PLENO:**  
Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación.

**21.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Vila-real, 1 de agosto de 2003.

El Alcalde,

El Secretario,